



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

40° período de sesiones

DOCUMENTOS OFICIALES

Miércoles 23 de febrero de 1966,
a las 11.45 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Apertura del período de sesiones	1
<i>Tema 1 del programa:</i>	
Elección de Presidente y de Vicepresidentes para 1966	1
<i>Tema 2 del programa:</i>	
Aprobación del programa	2

Presidente provisional: Sr. Philippe DE SEYNES
(Subsecretario de Asuntos Económicos
y Sociales).

Presidente: Sr. Tewfik BOUATTOURA (Argelia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Argelia, Camerún, Canadá, Checoslovaquia, Chile, Dahomey, Ecuador, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Gabón, Grecia, India, Irak, Irán, Luxemburgo, Marruecos, Pakistán, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Rumania, Sierra Leona, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Australia, Austria, Costa Rica, Dinamarca, Ghana, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Mauritania, México, Nigeria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Senegal, Sudán, Turquía, Yugoslavia.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Organización Mundial de la Salud, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Meteorológica Mundial.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

El representante de las Partes Contratantes en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

Apertura del período de sesiones

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL declara abierto el 40° período de sesiones del Consejo Económico y Social, rinde homenaje al Presidente del 39° período de sesiones, Sr. Matsui (Japón), que ha dejado de representar a un miembro del Consejo, y a los dos

Vicepresidentes, Sr. Pachachi (Irak) y Sr. Hajek (Checoslovaquia), a quienes se han confiado funciones ministeriales en sus respectivos países, y da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo.

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Elección de Presidente y de Vicepresidentes para 1966

2. El PRESIDENTE PROVISIONAL invita a los miembros del Consejo Económico y Social a designar candidatos para el cargo de Presidente para 1966.

3. El Sr. HASAN (Pakistán), en nombre del grupo afroasiático, propone la candidatura del Sr. Bouattoura (Argelia), pone de relieve el espíritu de solidaridad que une a los países de Africa y de Asia, y expresa su deseo de que el Sr. Bouattoura sea elegido por aclamación.

4. El Sr. SEYDOUX (Francia) apoya esa candidatura. El orador rinde homenaje al Sr. Bouattoura y al Gobierno al que éste representa, y recuerda que Argelia mantiene con Francia fructíferas relaciones de cooperación y que está estableciendo una estructura económica que puede constituir un ejemplo.

5. El Sr. BESA (Chile) apoya la candidatura del señor Bouattoura.

6. El Sr. MAKEEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) apoya también esa candidatura y subraya que es la primera vez que se propone como presidente del Consejo Económico y Social a un representante de un país africano.

Por aclamación queda elegido Presidente el señor Bouattoura (Argelia).

El Sr. Bouattoura ocupa la Presidencia.

7. El PRESIDENTE da las gracias al representante del Pakistán, quien, al presentar la candidatura del representante de un país africano, ha demostrado la amistad y la solidaridad que unen a los países africanos y asiáticos. Da asimismo las gracias a los representantes de Francia, Chile y la URSS, y señala, como el Sr. Seydoux, el interés que presenta la cooperación franco-argelina, ejemplo de colaboración entre un país desarrollado y un país en desarrollo.

8. A juicio del Presidente, corresponde a Africa dirigir los debates del Consejo en un año clave. Merced a los esfuerzos del Sr. Matsui y de los dos Vicepresidentes, el Sr. Pachachi y el Sr. Hajek, así como a la contribución del Sr. Fernandini, a quien rinde homenaje el Presidente, el 39° período de sesiones preparó el camino para una acción más enérgica y más eficaz. El aumento del número de miembros del Consejo hace posible la participación de todos en la solución de los problemas comunes. El Presidente desea que se introduzcan otras reformas en la es-

estructura y en los mecanismos del Consejo, así como en la forma de abordar los problemas. En un mundo en que la necesidad de mantener la paz y de colmar el abismo económico que separa a las naciones plantea problemas cruciales, el Consejo debe lograr, mediante un tenaz dinamismo y una cuidadosa atención, que 1966 sea un año de renovación.

9. En lo que respecta a la organización de los trabajos, el Presidente propone en primer lugar que se aplase hasta la sesión de la tarde la elección del primer Vicepresidente y del segundo Vicepresidente y, en segundo, que se aborde inmediatamente el tema 2 del programa, es decir, la aprobación del programa.

Así queda acordado.

10. El Sr. VARELA (Panamá), después de haber pedido la autorización del Presidente para referirse a una cuestión que no está relacionada directamente con el tema que se examina, desea saludar cordialmente, en nombre del pueblo y del Gobierno de Panamá, a todos los representantes del Consejo y expresar su fe en la sabia dirección que habrá de imprimir a los trabajos del Consejo el representante de Argelia, que acaba de ser elegido Presidente.

11. El orador aprovecha la oportunidad para declarar que su delegación estará siempre presta a cooperar con los demás miembros del Consejo para que éste alcance sus objetivos en un mundo agitado por serios problemas que gravitan secularmente sobre el progreso de los pueblos en vías de desarrollo. Abriga la seguridad de que todos los miembros del Consejo están animados por el firme propósito de servir a los intereses de la humanidad fomentando el crecimiento económico y el mejoramiento social mediante actividades destinadas a acelerar el proceso de desarrollo, el cual nunca ha sido ni será un fenómeno espontáneo, sino que debe fundarse en una cooperación, una determinación y una acción que hagan resaltar cada vez más la necesidad de una interdependencia racional entre los pueblos, y mantengan con firmeza el principio de que la más importante y alta finalidad del Estado es el bienestar del hombre, dentro de un marco de libertad y de respeto de la condición humana.

12. El orador estima que el Consejo Económico y Social habrá de orientar su acción, con perseverante dinamismo, hacia la satisfacción de las urgentes necesidades que aquejan a los países en desarrollo. Deberá hacerlo para evitar explosiones económicas y sociales que podrían generar conmociones políticas de graves consecuencias para el ordenamiento institucional a que debe aspirar el hombre, conforme a la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por las Naciones Unidas.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa (E/4139 y Corr.1; E/L.1102)

13. El PRESIDENTE propone a los miembros del Consejo que aprueben el programa del 40º período de sesiones (E/4139 y Corr.1).

Queda aprobado el programa.

14. El PRESIDENTE indica, en relación con la nota del Secretario General sobre la organización de los trabajos del 40º período de sesiones (E/L.1102), que el Comisionado de Desarrollo Industrial ha de partir de Nueva York muy en breve y que convendría que pudiese asistir al examen preliminar de la resolución 2089 (XX), de 20 de diciembre de 1965, de la Asamblea General, que el Consejo debe hacer en relación con el tema 5 del programa. Por lo tanto, propone que el Consejo proceda a ese examen preliminar en su próxima sesión y deje para más adelante el estudio del resto del tema 5.

15. El Sr. VAKIL (Irán) teme que los debates se prolonguen inútilmente al dividir el tema 5 en dos partes. Cree preferible que el Comisionado de Desarrollo Industrial exponga la cuestión en la próxima sesión y que las delegaciones queden en libertad de referirse a todo el problema del desarrollo industrial.

16. El Sr. KITTANI (Secretario del Consejo) señala que el Consejo no podrá terminar el debate sobre el tema 5 del programa en la primera semana del período de sesiones. Por otra parte, el Comisionado de Desarrollo Industrial no considera que su presencia sea indispensable para el estudio del informe del Secretario General sobre las actividades del Centro de Desarrollo Industrial, que constituye la primera parte del tema 5.

17. El Sr. VAKIL (Irán) no cree que en una sola sesión el Consejo pueda tampoco adoptar una decisión acerca de la segunda parte del tema 5. Por lo tanto, propone que en la próxima sesión se abra el debate sobre todo el tema 5, quedando las delegaciones en libertad de referirse tanto al informe del Secretario General como a la resolución 2089 (XX) de la Asamblea.

Así queda acordado.

Queda aprobada la nota del Secretario General sobre la organización de los trabajos (E/L.1102), con las modificaciones introducidas.

18. El PRESIDENTE, de conformidad con el artículo 85 del reglamento del Consejo, pide a las organizaciones no gubernamentales de las categorías A y B que deseen referirse en el Consejo a los diversos temas del programa que presenten en el plazo de cuarenta y ocho horas una solicitud por escrito a la Secretaría.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.